



LOS ESTIGMAS DE LA SOMBRA

E. MIGUEL ÁLVAREZ-CORREA G. • JAIRO I. ACOSTA A. • LUÍS ANDRÉS JIMENEZ P.

No es para nadie un secreto que en las agendas de los gobiernos nacionales y de las instituciones con carácter internacional, el atropello de los derechos sexuales conforma un espacio de preocupación generalizada. No obstante, a pesar de los esfuerzos implementados por años para optimizar su atención, desde enfoques tanto judicial, preventivo como reparativo, el balance sigue siendo desafortunado.

En consideración a la relevancia de ese horizonte por sus implicaciones, Los Estigmas de La Sombra busca aportar una radiografía del acontecer judicial en materia de los delitos en contra de la libertad, integridad y formación sexuales en Colombia, haciendo énfasis en sus aciertos y en sus yerros más comunes.

Quizás la principal fortaleza del documento descansa en sus constantes remisiones al entramado cotidiano de la realidad judicial, convirtiéndolo en una herramienta de trabajo para quienes se relacionan funcionalmente con el tema. De este modo, más allá de los postulados de la norma y del deber ser del contrato social, se pretende acercar a aquellos aspectos propios de nuestro ajetreo judicial que, en últimas, conforman el combustible de las decisiones que se profieren diariamente.

LOS ESTIGMAS DE LA SOMBRA • ÁLVAREZ-CORREA • ACOSTA A. • JIMENEZ P.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN



IEMP
Instituto de Estudios
del Ministerio Público



LOS ESTIGMAS DE LA SOMBRA

E. MIGUEL ÁLVAREZ-CORREA G. ● JAIRO I. ACOSTA A. ● LUÍS ANDRÉS JIMENEZ P.





**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN**



IEMP
*Instituto de Estudios
del Ministerio Público*

Los Estigmas de la Sombra.
*Buenas y malas prácticas judiciales
en los delitos contra la libertad,
integridad y formación sexuales.*

@ Procuraduría General de la Nación,
@ Fundación Universitaria Konrad
Lorenz, 2021

Primera edición: 2021

Editores

Instituto de Estudios del Ministerio
Público
Procuraduría General de la Nación
Procuraduría Delegada para el
Ministerio Público en Asuntos Penales
Fundación Universitaria Konrad Lorenz

Autores

E. Miguel Álvarez-Correa G.
Jairo Ignacio Acosta A.
Luís Andrés Jimenez P-

Prólogo

María Eugenia Cárdenas Giraldo
Procuraduría Delegada para el
Ministerio Público en Asuntos Penales

Colaborador

Guillermo Alfredo Medina R.

Coordinador editorial-IEMP

Luis Felipe Núñez Mestre

Corrección de Estilo-IEMP

Esperanza Restrepo

Diseño y diagramación-IEMP

Natalia del Pilar Cerón Franco

Diseño de portada

William Botia Suárez

Rectora

Lina Uribe Correa
Decana de Posgrados
Pilar Vega Riaño
**Directora Especialización en
Psicología Forense y Criminal**
Irene Salas Menotti

ISBN: 978-958-734-289-5

Impresión

Imprenta Nacional de Colombia

Evaluador

Sandra Parra D.

Año: 2021

Dirección postal

**Instituto de Estudios
del Ministerio Público
Cra. 5 # 15-80. Piso 16.
Bogotá D. C., Colombia.**

*La información suministrada
en este libro es exclusiva
responsabilidad
del autor y no compromete a la
Procuraduría General de la Nación
ni al Instituto de Estudios del
Ministerio Público.*



Margarita Cabello Blanco
Procuradora General de la Nación

Antonio Emiro Thomas Arias
Viceprocurador General de la Nación

María Eugenia Cárdenas Giraldo
Procuradora delegada para el Ministerio
Público en asuntos penales

Camila Afanador Vargas
Directora Instituto de Estudios
del Ministerio Público

Índice

Presentación	8
Introducción.....	11
Procesados y condenados.....	20
Aportes a la desinformación y a la estigmatización	29
Los presuntos agresores	29
Las presuntas víctimas	36
La ruta escogida	38
Abonando terreno.....	45
Desde el derecho.....	47
Una mirada a la praxis	49
Algunos aspectos de relevancia del ámbito judicial.....	50
¿Único testigo?.....	51
La atención a la víctima de abuso sexual	52
La retractación y otros	54
El reto forense: Aportes de la Psicología Forense en casos de violencia sexual.....	57
La entrevista	58
Pruebas psicológicas.....	61
Técnicas de credibilidad del testimonio.....	63
Blanco, negro y gris	67
Lo que no se añora.....	68
¿Cómo es?.....	69

Además:.....	72
De hecho:.....	76
A manera de ilustración:	78
De otro lado:	78
Lo que se resalta	101
Éxitos desde el terreno	104
Sugerencias y recomendaciones de los operadores para la mejora	107
 Entre dos aguas	 113
 Al margen del filo	 121
 La ley de la duda: La criminalización de las conductas que afectan la libertad, la integridad y la formación sexuales. Reflexiones y análisis	 129
Víctimas y victimarios	130
¿Y entonces?	132
Error de prohibición, elementos culturales.....	134
La edad y otros	136
Debido proceso	138
Testimonios, pruebas técnicas, derecho a la defensa.....	139
De los grados de conocimiento para afectar derechos del imputado en procesos por delitos sexuales	 145
 Referencias bibliográficas	 150

RESUMEN.

Por su misma complejidad y naturaleza, el juzgamiento de las agresiones sexuales está envuelto en un manto de subjetividades y de complejidades. El resultado de estas contiendas no siempre resulta ser reflejo de los eventos motivo de investigación, pudiendo ser en ocasiones generador de injusticias para víctimas y/o presuntos victimarios.

Basado en un abordaje exhaustivo a operadores del sistema a lo largo del territorio nacional colombiano, en la experiencia de los autores como peritos forenses o actores del sistema y en una muestra de casos seleccionados aleatoriamente, se realiza un ejercicio de análisis con miras a determinar falencias y aciertos recurrentes en el procesamiento judicial de los delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales.

Entre los aspectos diagnosticados se hallaron factores relacionados con el ejercicio de las partes en lid, elementos ligados con las ritualidades, dinámicas institucionales y culturales arraigadas, asuntos inherentes al uso y/o a la naturaleza de los instrumentos y de las técnicas de evaluación utilizados en la presentación y en el análisis de los elementos probatorios, etcétera.

Si bien el concepto general obtenido tiende a ser negativo, también se lograron aspectos positivos. Dicho panorama cristaliza la oportunidad de impulsar la generación de reflexiones puntuales, con el fin de proponer posibles derroteros correctivos de los yerros identificados en el marco de la política criminal, de la normatividad y/o de su aplicación e interpretación frente a estos delitos.

El aporte de situaciones fácticas concretas al debate permite evidenciar una realidad judicial claramente represiva, en la cual se pierde la proporcionalidad de la pena, se evidencia la impunidad y el insuficiente apoyo para con las víctimas, y múltiples estigmas originados en la naturaleza nefasta de ese delito y de sus imaginarios. Una de las implicaciones del actual statu quo institucional, se relaciona con la promulgación de la cadena perpetua, cuya aplicación no deja de preocupar en un sistema que ha evidenciado su imperfección.

PALABRAS CLAVES.

Delitos sexuales, justicia, sistema penal, forense, condena, absolución, prácticas, pruebas, juicio, cultura.

Presentación

“El inconveniente de la práctica es que crea rutinas. El problema es que se hace de la rutina de la práctica la propia práctica”. (Valérie Tasso¹).

No es para nadie un secreto que en las agendas de los gobiernos nacionales y de las instituciones con carácter internacional, el atropello de los derechos sexuales conforma un espacio de preocupación generalizada. No obstante, a pesar de los esfuerzos implementados por años para optimizar su atención, desde enfoques tanto judicial, preventivo como reparativo, el balance sigue siendo desafortunado.

En consideración a la relevancia de ese horizonte por sus implicaciones, *Los Estigmas de La Sombra*, conforma un producto del Proyecto Libertad, el cual no solamente tiene entre sus propósitos intervenir aquellos aspectos de orden judicial y psicosocial que ameritan la presencia del Ministerio Público, sino también impulsar procesos investigativos generadores de conocimiento para el mejoramiento de nuestra política criminal.

Dicho trabajo busca aportar una radiografía del acontecer judicial en materia de los delitos en contra de la libertad, integridad y formación sexuales en Colombia, haciendo énfasis en sus aciertos y en sus yerros más comunes.

Aunque el documento aborda aspectos puntuales atinentes a estos delitos, quizás su principal fortaleza descansa en sus constantes remisiones al entramado cotidiano de la realidad judicial, convirtiéndolo en una herramienta de trabajo para quienes se relacionan funcionalmente con el tema. De este modo, más allá de los postulados de la norma y del deber ser del contrato social, se pretende acercarse a aquellos aspectos propios de nuestro *ajetreo judicial* que, en últimas, conforman el combustible de las decisiones que se profieren diariamente.

1 Escritora, sexóloga e investigadora francesa (1969 -).

Morihei Ueshiba² decía que el fracaso es la clave del éxito, donde cada error nos enseña algo. Así mismo, no podemos olvidar que lo importante es no cometer el mismo error dos veces (Stephen Perkins³), circunstancias que no siempre suceden en la práctica.

El buen juicio proviene de la experiencia, y la experiencia proviene del mal juicio (Rita Mae Brown⁴); ¿seremos capaces de aprender de la evidencia?

Bienvenidos.

María Eugenia Cárdenas Giraldo

Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales

2 Fundador del Aikidō, arte marcial japonés que tiene sus orígenes en el Jiu-jitsu (1883 – 1969), tal como el Judo.

3 Músico (baterista) y compositor estadounidense (1967 -).

4 Escritora estadounidense (1944 -).

Introducción

RESUMEN.

Se debaten en este aparte aspectos atinentes a la complejidad y a la naturaleza de los delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales, en cuanto remiten a los sesgos culturales, institucionales y las características de su normatividad. También se exponen los objetivos del texto y la metodología adoptada.

PALABRAS CLAVES.

Delito, sexual, método, objetivo, ley.